CUENTAS ANUALES

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA DE ALMERÍA BALANCE ABREVIADO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 Y 2022

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		212.847,36	434.381,48
I. Inmovilizado intangible	5.1	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5.2	250,19	477,12
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7 y 10	212.597,17	433.904,36
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		212.585,99	126.196,42
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		18.143,83	35.930,43
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 10	85.131,82	2.119,53
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		6.140,21	1.142,81
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.804,55	1.804,55
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	101.365,58	85.199,10
TOTAL ACTIVO (A+B)		425.433,35	560.577,90

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		241.504,21	410.733,25
A-1) Fondos propios	9	217.750,56	218.708,61
I. Fondo social		0,00	0,00
1. Fondo social		0,00	0,00
II. Reservas		14.830,74	14.830,74
III. Excedentes de ejercicios anteriores		203.277,87	175.089,67
IV. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
V. Excedente del ejercicio	12 y 13	-358,05	28.788,20
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9 y 15.4	23.753,65	192.024,64
B) PASIVO NO CORRIENTE		88.839,93	88.839,93
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	8 y 10	88.839,93	88.839,93
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		88.839,93	88.839,93
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		95.089,21	61.004,72
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	8	85.907,17	52.865,28
1. Deudas con entidades de crédito		2.651,58	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		83.255,59	52.865,28
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8 y 10	9.182,04	8.139,44
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		9.182,04	8.139,44
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		425.433,35	560.577,90

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros de la Junta Permanente con atribuciones delegadas de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA DE ALMERÍA, emiten el presente Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

En Alboloduy, a 9 de octubre de 2024 ISMAEL GIL SALMERÓN MATILDE DIAZ DIAZ PRESIDENTE **VICEPRESIDENTA** e alle MARIA LUISA CRUZ ESCUDERO ADOLFO GARCIA DE VIANA SECRETARIA CARDENAS. TESORERO FRANCISCO CARCIA GARCIA FRANCISCO JAVIER SANCHEZ VOCAL GONZÁLEZ VOCAL TRINIDAD GONGORA ESCAMEZ GERMAN MORENO SAMPEDRO VOCAL VOCAL ANA VANESA NAVARRO LAO LUIS JAVIER CORPES MARTINEZ VOCAL VOCAL Mª CARMEN MONTOYA MORALES ROBERTO BELMONTE TRISTAN VOCAL VOCAL ROQUE GARCIA SIMON JUAN JOSÉ RAMIREZ ANDRES VOCAL VOCAL SONIA GUIL SORIANO MIGUEL ANGEL SERRANO LOPEZ VOCAL VOCAL

ANTONIO GUTIERREZ ROMERO

VOCAL

	Nota	(Debe)	(Haber)
	NOLA	2023	2022
A) Excedente del ejercicio Ingresos de la actividad propia	14.4	245.708,95	229.736,70
a) Cuotas de asociados y afiliados	14.4	21.100,00	48.168,82
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		18.150,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	15.2 15.3	206.458,95	181.567,88
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	10.2 10.0	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la activ. mercantil		0,00	0,00
8. Gastos de personal	14.1	-153.016,56	-152.427,12
a) Sueldos, salarios y asimilados		-115.877,64	-115.877,64
b) Cargas Sociales		-37.138,92	-36.549,48
c) Provisiones		0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad	14.3	-92.438,73	-48.865,53
a) Servicios exteriores		-68.227,38	-30.765,53
b) Tributos		0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-24.211,35	-18.100,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	14.2	-226,93	-374,95
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	15.1	226,93	324,13
a) Afectos a la actividad propia	15.1	226,93	324,13
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
a) Pérdidas, deterioro y variacón de provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
b) Otros gastos de gestión corriente	44.4	0,00	0,00
14. Otros resultados	14.4	112,83	587,40
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		366,49	28.980,63
14. Ingresos financieros		3.277,80	14.633,97
15. Gastos financieros		-4.002,34	-14.826,40
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros 19 "Imputación de subv, donac. y legados de carácter financiero"		0,00 0,00	0,00 0,00
a) Afectos a la actividad propia		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-724,54	-192,43
A.3) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+13+16+17) A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-724,54	28.788,20
20. Impuestos sobre beneficios	10.6	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		-358,05	28.788,20
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **.		000,00	2011 00,20
1. Subvenciones recibidas		0,00	108.634,83
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el			
patrimonio neto (1+2)		0,00	108.634,83
C) Reclasificaciónes al excedente del ejercicio 1. Subvenciones recibidas		-171.548,79	-176.257,55
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)		-171.548,79	
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al pa-			3.23.,30
trimonio neto (B.1+C.1)		-171.548,79	-67.622,72
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		-600,00	584,65
H) Otras variaciones		3.277,80	14.633,97
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		100 000 0	00.617.5
(A.4+D+E+F+G+H)		-169.229,04	-23.615,90

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros de la Junta Permanente con atribuciones delegadas de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA DE ALMERÍA, emiten la presente Cuenta de Resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

2023. En Alboloduy, a 9 de octubre 2024 ISMAEL GIL SALMERON MATILDE DIAZ DIAZ PRESIDENTE VICEPRESIDENTA ic all ADØLFO GARCIA DE VIANA MARIA LUISA CRUZ ESCUDERO CARDENAS. **TESORERO** SECRETARIA FRANCISCO GARCIA GARCIA **FRANCISCO JAVIER** SANCHEZ GONZÁLEZ VOCAL VOCAL-TRINIDAD GONGORA ESCAMEZ GERMAN MORENO SAMPEDRO VOCAL VOCAL ANA VANESA NAVARRO LAO LUIS JAVIER CORTES MARTINEZ VOCAL VOCAL Mª CARMEN MONTOYA MORALES ROBERTO BELMONTE TRISTAN VOCAL VOCA **ROQUE GARCIA SIMÓN** JUAN JOSE RAMIREZ-ANDRES VOCAL VOCAL SONIA GUIL SORIANO MIGUEL ANGEL SERRANO LOPEZ VOCAL POCAL

ANTONIO GUTIERREZ ROMERO VOCAŁ

1. Actividad de la Asociación

Los fines de la Asociación son la gestión y ejecución de proyectos relativos al desarrollo local y regional, prestando para ello la asistencia técnica requerida, mediante el estudio, programación, planeamiento solicitud y gestión de programas o iniciativas de carácter regional nacional o comunitario, promovidos por las distintas administraciones públicas españolas y comunitarias.

Su sede social se encuentra establecida en Plaza Mayor de la Alpujarra, 2 (04470) Laujar de Andarax (Almería).

Con fecha 4 de diciembre de 2017 se aprueba Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se concede la ayuda para costes de explotación y animación correspondiente a la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR) 2014-2020 a la Asociación para la Promoción Económica y el Desarrollo Rural de la Alpujarra-Sierra Nevada de Almería para la implementación de su estrategia de desarrollo local. Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2018 se emite Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural por la que se modifica la mencionada resolución del 4 de diciembre de 2017 concedida al Grupo de Desarrollo Rural de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense para la implementación de su estrategia de desarrollo local. Con fecha 25 de agosto de 2020 se emite nuevamente Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que modifica la anterior.

Con fecha 30/12/2022 se emite resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por la que se modifica la resolución de 25 de agosto de 2020 de modificación de la resolución de 20 de diciembre de 2018 de concesión de la ayuda para costes de explotación y animación correspondiente a la submedida 19.4 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020, concedida al grupo de desarrollo rural de La Alpujarra Sierra Nevada Almeriense para la implementación de su estrategia de desarrollo local.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. <u>Bases de presentación de las cuentas anuales</u>.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y particularmente los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, considerando la modificación de este último en el Real Decreto 1/2021, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable (hay que indicar la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad).

En todo lo no contemplado en la Resolución de 26 de marzo de 2013, se remite a las correspondientes normas y apartados contenidos en el *Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre,* considerando las modificaciones incluidas en el *Real Decreto 1/2021, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).*

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 25 de mayo de 2023.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

En el caso de aplicar principios contables no obligatorios se desglosarán.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

• Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la continuidad de la actividad del Grupo de Acción Local.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

e) Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en los criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2023 por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

i) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente que la Junta Directiva somete a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

Bases de reparto	<u>Euros</u>
Resultado del Ejercicio (Pérdidas)	-358,05
Aplicación	
A resultados de ejercicios anteriores	-358,05
	-358.05

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones intangibles

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida, y por lo tanto se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida:

Elementos	Porcentaje
Construcciones	3%
Mobiliario	10% -20%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado material	10%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

La Entidad ha definido la totalidad de sus activos como no generadores de efectivo. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado intangible o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado intangible se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles.

Por otro lado, el total del inmovilizado de la Asociación ha sido financiado al 100% con subvenciones, por lo que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del posible deterioro de valor es nulo.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no

superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Entidad ha definido la totalidad de sus activos como no generadores de efectivo.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Porcentaje
Mobiliario	10% -15%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado material	12%
Elementos de transporte	16%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Por otro lado, prácticamente el total del inmovilizado de la Asociación ha sido financiado al 100% con subvenciones, por lo que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del posible deterioro de valor es nulo.

c) Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - O Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.
- d) Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a

un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

• Activos financieros:

- o Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- o Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- o Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

• Pasivos financieros:

- o Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- o Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- o Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- o Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

d.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Activos financieros a coste amortizado

Se registran inicialmente por su valor razonable, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En lo que respecta a su valoración posterior, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá pertenecer a esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías, debiéndose incluir en la misma de forma obligatoria los activos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán de forma posterior a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de activos financieros incluidos en esta categoría será por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

• Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

• Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

d.3) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

• Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

e) Impuesto sobre beneficios

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos

importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

f) Ingresos y gastos

- Los ingresos y gastos se registrarán cuando se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos y su valor pueda determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.
- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

g) Provisiones y contingencias

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

h) Subvenciones

- Las subvenciones concedidas a terceros son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda por su valor actual, esto es, a la firma del contrato entre la Asociación y el beneficiario, disminuyendo el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Asociación y pendientes de justificar a dichas Administraciones Públicas.
- En el momento de la certificación, se cancela el pasivo frente al beneficiario final por la obligación de justificar ya efectuada y se genera otro donde se reconocerá el importe pendiente de abonar al beneficiario por la justificación finalmente aprobada.
- En lo que concierne a las ayudas cuyo beneficiario es la propia asociación, que son financiados por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se financian las demás ayudas, distinguimos varias casuísticas:

a) Subvenciones no reintegrables:

- O Gastos de Funcionamiento; cuando se firme el convenio de colaboración para el Programa Comarcal de Desarrollo Rural a ejecutar por el Grupo de Acción Local, se contabilizarán los gastos de funcionamiento, por el porcentaje que le sea de aplicación sobre el total del cuadro financiero por su valor actual, directamente como ingresos imputados al Patrimonio Neto (942) para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, de forma correlacionada con los gastos derivados de las Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- o Subvenciones sin asignación específica; cuando la Asociación obtenga este tipo

de ayudas, sin que se le atribuya un fin concreto, se contabilizarán directamente al excedente del ejercicio en que se reconozcan.

- <u>Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social</u> también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Subvenciones concedidas por asociados fundadores o patronos, el criterio de contabilización será el mismo que en apartado de "Gastos de funcionamiento", salvo cuando se otorguen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.

o Cesiones recibidas de activos no monetarios.

La Asociación reconocerá, un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido y simultáneamente un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingresos, sobre la base sistemática y racional según los criterios de imputación al excedente del ejercicio, atendiendo a la finalidad de la subvención.

El inmovilizado intangible se amortizará de forma sistemática en el plazo de cesión.

Cuando la cesión sea por periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la cesión de contabilizará no como activo sino como gasto por naturaleza y simultáneamente como ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

 En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

b) Subvenciones reintegrables

- Para el resto de expedientes propios, proyectos, la Asociación inicialmente, las contabiliza como pasivo, hasta que adquieran la condición de no reintegrables, para los que seguirá el mismo criterio de contabilización que el establecido en el punto anterior.
- No obstante a lo anterior, en el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificara como no reintegrable en proporción al proyecto ejecutado, siempre y cuando no existan dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las subvenciones de capital, por la financiación de las adquisiciones de inmovilizado de la Asociación se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

5. <u>Inmovilizado material</u>, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1 <u>Inmovilizaciones intangibles</u>

La composición y movimientos del ejercicio son:

Cuentas	Saldo a 31/12/21	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/22	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/23
Aplicaciones Informáticas	14.064,87	0,00	0,00	0,00	14.064,87	0,00	0,00	0,00	14.064,87
Subtotal	14.064,87	0,00	0,00	0,00	14.064,87	0,00	0,00	0,00	14.064,87
Amortizaciones	(13.997,61)	(67,26)	0,00	0,00	(14.064,87)	0,00	0,00	0,00	(14.064,87)
Total	67,26	(67,26)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Concepto	Coste	Amortización Acumulada a 31/12/22	Dotación 2022	Dotación 2023	Amortización Acumula- da a 31/12/23	Inmovilizado Neto al 31/12/23
Aplicaciones informáticas	14.064,87	(14.064,87)	(67,26)	0,00	(14.064,87)	0,00
Total	14.064,87	(14.064,87)	(67,26)	0,00	(14.064,87)	0,00

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible están cuantificados en 14.064,87 euros (14.064,87 euros en el ejercicio 2022) y el importe de los activos subvencionados asciende a 14.064,87 euros (14.064,87 euros en el ejercicio 2022), de los que 14.064,87 euros están totalmente amortizados (14.064,87 en 2022).

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangibles.

5.2 Inmovilizaciones materiales

La composición y movimientos del ejercicio son:

Cuentas	Saldo a 31/12/21	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/22	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/23
Otras instalaciones	1.977,02	0,00	0,00	0,00	1.977,02	0,00	0,00	0,00	1.977,02
Mobiliario	17.219,38	0,00	0,00	0,00	17.219,38	0,00	0,00	0,00	17.219,38
Equipos para procesos de información	14.124,30	0,00	0,00	0,00	14.124,30	0,00	0,00	0,00	14.124,30
Subtotal	33.320,70	0,00	0,00	0,00	33.320,70	0,00	0,00	0,00	33.320,70
Amortizaciones	(32.535,89)	(307,69)	0,00	0,00	(32.843,58)	(226,93)	0,00	0,00	(33.070,51)
Total	784,81	(307,69)	0,00	0,00	477,12	(226,93)	0,00	0,00	250,19

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Concepto	Coste	Amortización Acumulada a 31/12/22	Dotación 2022	Dotación 2023	Amortización Acumula- da a 31/12/23	Inmovilizado Neto al 31/12/23
Otras instalaciones	1.977,02	(1.977,02)	0,00	0,00	(1.977,02)	0,00
Mobiliario	17.219,38	(17.179,94)	(123,03)	0,00	(17.179,94)	39,44
Equipos para procesos de información	14.124,30	(13.686,62)	(184,66)	(226,93)	(13.913,55)	210,75
Total	33.320,70	(32.843,58)	(307,69)	(226,93)	(33.070,51)	250,19

Los tipos de amortización utilizados para calcular la amortización del inmovilizado material han sido los siguientes:

Elementos	Porcentaje
Mobiliario	10%-15%
Otras inmovilizado material	15% - 12%
Equipos proceso de información	25%

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

La totalidad del inmovilizado ha sido adquirida con subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 33.320,70 euros (33.320,70 en 2022) y el importe de los activos subvencionados asciende a 33.320,70 euros (33.320,70 en 2022) de los que 32.843,58 euros están totalmente amortizados (32.843,58 en 2022).

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

Cesiones recibidas de activos no monetarios

El detalle de las cesiones de activos recibidas por la Asociación es el siguiente:

Concepto	SEDE DE LA ASOCIACIÓN GESTIÓN ENFOQUE LEADER EJE 4
Cedente	AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX
Fecha de contrato	
Periodo de Cesión	
Vida útil del bien	
Valor R. del derecho de	4.800,00 - GASTO ALQUILER
Uso/Gasto alquiler	
Otras especificaciones	-

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

6 <u>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</u>

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/21	Altas	Bajas, reducciones y traspasos	Reversión	Saldo al 31/12/22	Altas	Bajas, reducciones y traspasos	Reversión	Saldo al 31/12/23
Cuotas de socios	22.175,16	50.318,82	(35.713,72)	(600,00)	36.180,26	21.100,00	(38.886,60)	0,00	18.393,66
Cuotas de socios dudo- so cobro	101.360,99	32.350,13	(14.199,96)		119.511,16	29.461,60	(4.300,00)	(950,25)	143.722,51
Total Usua- rios y otros deudores de la Actividad Propia	123.536,15	82.668,95	(49.913,68)	(600,00)	155.691,42	50.561,60	(43.186,60)	(950,25)	162.116,17
Correcciones de valor por deterioro	(101.360,99)	(18.700,00)	(300,00)	600,00	(119.760,99)	(25.161,60)	0,00	950,25	(143.972,34)
Valor Neto Contable Usuarios y otros deudo- res de la Actividad Propia	22.175,16	63.968,95	(50.213,68)	0,00	35.930,43	25.400,00	(43.186,60)	0,00	18.143,83

6.1 <u>Deudores de dudoso cobro</u>

El detalle de los saldos recogidos en este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	Importe
Ayuntamiento de Alhama cuota extraordinaria	668,11
Ayuntamiento de Illar cuota extraordinaria	135,08
Ayuntamiento de Ragol cuota extraordinaria	135,08
Ayuntamiento de Bentarique cuota extraordinaria	135,08
Ayuntamiento de Terque cuota extraordinaria	135,08
Cuota Unicaja	6.000,00
Deudor Cooperación FLOR DEL ALMENDRO	2.391,28
Total	9.599,71

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

6.2 Cuotas de socios de dudoso cobro

El detalle de los saldos recogidos en este epígrafe del balance es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
ADEAL, S.L.	550,00
AGRICOLA LOPEZ LARA	100,00
ARBOL DE LA VIDA	75,00
ASEMPAL	2.400,00
ASOC. AGRARIA JOVENES AGRICULT	3.900,00
ASOC. ARMADORES ROQUETAS MAR	1.275,25
ASOC. AZUCENAS DEL ANDARAX	100,00
ASOC. CERES ALMERIA	975,00
ASOC. COMERCIANTES, EMPRESA-	
RIOS ASOC. CULTURAL BARRANCO DE	3.300,00
BEI	100,00
ASOC. CULTURAL EL GALAYO	350,00
ASOC. CULTURAL LOS IRIS	500,00
ASOC. DE LA 3 EDAD PEÑORAN	100,00
ASOC. DE MUJERES ALAMEDA	500,00
ASOC. DE VECINOS DE ALHAMA	500,00
ASOC. EMPRESAS DE ACUICULTURA	1.800,00
ASOC. JUVENIL AI3 CON FUTURO	550,00
ASOC. JUVENIL LABRUCENA	100,00
ASOC. MEDIADORES DE LA PROVIN-	,
CIA	75,00
ASOC. MUJERES EMP. PESCA ROQUE	550,25
ASOC. MUJERES FUENTE NARANJOS	250,00
ASOC. MUJERES Y FAMILIAS RURAL	1.200,00
ASOC. PESCADORES ART. ADRA	1.275,25
ASOC. PLAZA DE BENINAR	750,00
ASOC. PROD. PESQUEROS ADRA	1.350,00
ASOC. PROV. BODEGAS ASEMPAL	1.500,00
ASOC. TRADICIONES VIRGITANAS	100,00
ASOC. TURISMO ALPUJARRA	750,00
ASOC. VECINOS FAVA ESPEJO DEL	550,00
ASOC. VITICULTORES TIERRA LAUJ	1.200,00
ASOCIACION CULT. CANTACUCOS	75,00
ASOCIACION CULT. SAN NICOLAS	100,00
ASOCIACION PTO. ECOLOGICOS VA	900,00
AYUNTAMIENTO DE ALHABIA	5.835,19
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA	20.405,02
AYUNTAMIENTO DE ENIX	2.400,00
AYUNTAMIENTO DE FONDON	16.951,29
AYUNTAMIENTO DE OHANES	5.290,76

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

AYUNTAMIENTO DE RAGOL	2.119,39
AYUNTAMIENTO LAUJAR DE ANDA-	
RAX	22.709,23
AYUNTAMIENTO PATERNA DEL RIO	5.015,92
BIOBERRIES, S.L.	200,00
BIONATURA ALPUJARRA, S.C.A.	100,00
BODEGA CORTIJO LA VIEJA, S.L.	575,00
BODEGAS VALLE LAUJAR, S.C.A.	150,00
CAMARA DE COMERCIO	100,00
CENTRO VIRGITANO EST. HISTORIC	75,00
COAG ALMERIA	3.800,00
COFRADIA PESCADORES ADRA	2.325,25
COMISIONES OBRERAS	400,00
COMU. REG. Y USU. EL POZO	1.300,00
CONS. DESARR. LOCAL ABRUCENA	800,00
EXCMA. DIPUTACION DE ALMERIA	1.800,00
FEDERACION EMP. AMDALUZA	3.300,00
GABINETE ESTUDIOS ALMERIENSES	550,00
LA BODEGA DE ALBOLODUY, S.L.	650,00
LA PUENTE AS. MUJERES RURALES	500,00
MANC. MUNICIPIOS ALTO Y MEDIO	1.200,00
MUJERES EN IGUALDAD ALPUJARRA	225,00
RESTAURANTE MIRASIERRA	100,00
SELECCION DE VINOS FONDON, S.L	550,00
UNICAJA	2.400,00
UNION DE PQ. AGRICULTORES Y GA	2.150,00
ASOCIACION VECINOS ALBOLODUY	100,00
CONS. EST.REC.PUERTO RAGUA	400,00
UNION GENERAL DE TRABAJADO-	
RES	1.800,00
TOTAL	134.122,80

6.3 Cuotas de socios:

En esta cuenta se recogen las cuotas devengadas y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023, cuyo detalle es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
ADEAL, S.L.	50,00
AGRICOLA LOPEZ LARA	50,00
ARBOL DE LA VIDA	75,00
ASEMPAL	300,00
ASOC 3° EDAD PEÑORAN	50,00
ASOC VECINOS ALBOL. LA ESPERAN	50,00
ASOC. AGRARIA JOVENES AGRICUL.	300,00
ASOC. AZUCENAS DEL ANDARAX	50,00

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

ASOC. CERES ALMERIA	75,00
ASOC. COMERCIAN-	73,00
TES,EMPRESARIOS	300,00
ASOC. CULTURAL BARRANCO DE BEI	50,00
ASOC. CULTURAL LOS IRIS	50,00
ASOC. DE MUJERES ALAMEDA	50,00
ASOC. JUVENIL LABRUCENA	50,00
ASOC. MUJERES FUENTE NARANJOS	50,00
ASOC. MUJERES Y FAM. AMBITO	75,00
ASOC. PLAZA DE BENINAR	50,00
ASOC. PROV. BODEGAS ASEMPAL	150,00
ASOC. TRADICIONES VIRGITANAS	50,00
ASOC. TURISMO ALPUJARRA	75,00
ASOC. VECINOS FAVA ESPEJO DEL	50,00
ASOC. VITICULTORES TIERRA LAUJ	150,00
ASOCIACION CULTURAL CANTACU-	
COS	75,00
ASOCIACION JUVENIL AI3	50,00
ASOCIACION PTO. ECOLOGICOS VA	75,00
ASOCIACION CULTURAL SAN NICO- LAS	50,00
AYUNTAMIENTO DE ABLA	700,00
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA	1.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALICUN	300,00
AYUNTAMIENTO DE ALSODUX	300,00
AYUNTAMIENTO DE DALIAS	1.000,00
AYUNTAMIENTO DE ENIX	500,00
AYUNTAMIENTO DE FELIX	500,00
AYUNTAMIENTO DE FONDON	700,00
AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO	7.168,66
AYUNTAMIENTO DE OHANES	500,00
AYUNTAMIENTO DE PADULES	600,00
	300,00
AYUNTAMIENTO DE RAGOL AYUNTAMIENTO LAUJAR DE ANDA-	300,00
RAX	700,00
BIONATURA ALPUJARRA, S.C.A.	50,00
CAMARA DE COMERCIO	100,00
COAG ALMERIA	300,00
COM. REGANTES Y US. EL POZO	100,00
EXCMA. DIPUTACION DE ALMERIA	600,00
MANC. MUNICIPIOS ALTO Y MEDIO	200,00
Mª REMEDIOS GALLARDO GARCIA	50,00
MUJERES EN IGUALDAD ALPUJARRA	75,00
RESTAURANTE MIRASIERRA	50,00
SELECCION DE VINOS FONDON, SL	50,00
UNION PEQUEÑOS AGRIC. Y GANAD.	150,00
TOTAL	18.393,66

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

6.4 <u>Deterioro cuotas socios:</u>

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros									
Categorías \ Clases	Valores representativos de deuda		Créditos	y otros (1)	TOTAL					
	LP	CP	LP	СР	LP	СР				
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	101.360,99	0,00	101.360,99				
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	18.700,00	0,00	18.700,00				
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	-600,00	0,00	-600,00				
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	300,00				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	119.760,99	0,00	119.760,99				
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	25.161,60	0,00	25.161,60				
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	-950,25	0,00	-950,25				
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	143.972,34	0,00	143.972,34				

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA DE ALMERÍA Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

7 Activos Financieros

7.2 <u>Categorías de activos financieros</u>

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/21	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/22	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/23
Clientes efectos comerciales a cobrar	1.865,28	0,00	0,00	1.865,28	0,00	0,00	1.865,28
Total Usuarios y otros deudores de la Actividad Propia	22.175,16	63.968,95	(50.213,68)	35.930,43	25.400,00	(43.186,60)	18.143,83
Inversiones financieras a C/P	308,35	1.142,81	(308,35)	1.142,81	6.140,21	(1.142,81)	6.140,21
Periodificaciones a C/P	1.804,55	0,00	0,00	1.804,55	0,00	0,00	1.804,55
Subtotal Activos Financieros C/P	26.153,34	65.111,76	(50.522,03)	40.743,07	31.540,21	(44.329,41)	27.953,87
Total Activos Financieros	26.153,34	65.111,76	(50.522,03)	40.743,07	31.540,21	(44.329,41)	27.953,87

	Instrumentos	financieros LP	Instrumentos i	inancieros CP	TOTAL	
Categorías \ Clases	Créditos y otros		Crédito	s y otros	TOTAL	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	40.743,07	27.953,87	40.743,07	27.953,87
Total Inversiones Financieras	0,00	0,00	40.743,07	27.953,87	40.743,07	27.953,87

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA DE ALMERÍA Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

8 Pasivos Financieros

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/21	Altas	Traspasos y Bajas	Saldo al 31/12/22	Altas	Traspasos y Bajas	Saldo al 31/12/23
Deudas a L/P transformable en subvenciones L/P	139.839,93	0,00	(51.000,00)	88.839,93	0,00	0,00	88.839,93
Subtotal Pasivos financieros L/P	139.839,93	0,00	(51.000,00)	88.839,93	0,00	0,00	88.839,93
Acreedores comerciales	0,00	25.965,40	(25.545,12)	420,28	58.684,34	(57.721,19)	1.383,43
Remuneraciones pendientes de pago	261,15	92.566,12	(92.827,27)	0,00	100.145,77	(100.145,77)	0,00
Otras deudas a C/P (Garantías)	1.865,28	0,00	0,00	1.865,28	0,00	0,00	1.865,28
Deudas a C/P transformables en subvenciones	0,00	51.000,00	0,00	51.000,00	73.880,00	(43.489,69)	81.390,31
Subtotal Pasivos financieros C/P	2.126,43	169.531,52	(118.372,39)	53.285,56	232.710,11	(201.356,65)	84.639,02
Deudas entidades de crédito a C/P	0,00	0,00	0,00	0,00	2.651,58	0,00	2.651,58
Subtotal Deudas entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	2.651,58	0,00	2.651,58
Total Pasivos Financieros	141.966,36	169.531,52	(169.372,39)	142.125,49	235.361,69	(201.356,65)	176.130,53

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación clasificados por categorías son:

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros LP			Instrumentos f	TOTAL			
	Derivados y otros		Deudas con Ent.Cdto.				Derivados y otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	88.839,93	88.839,93	0,00	2.651,58	53.285,56	84.639,02	142.125,49	176.130,53
Total	88.839,93	88.839,93	0,00	2.651,58	53.285,56	84.639,02	142.125,49	176.130,53

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años								
	1	2	3	4	5	Mas 5 años	Total		
Deudas	84.041,89	88.839,93	0,00	0,00	0,00	0,00	172.881,82		
Deudas a L/P transformable en subvenciones L/P	0,00	88.839,93	0,00	0,00	0,00	0,00	88.839,93		
Deudas entidades de crédito	2.651,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.651,58		
Deudas a C/P transformable en subvenciones	81.390,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.390,31		
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.248,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.248,71		
Acreedores por prestaciones de servicios	1.383,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.383,43		
Fianzas recibidas a C/P	1.865,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.865,28		
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total	87.290,60	88.839,93	0,00	0,00	0,00	0,00	176.130,53		

8.1 <u>Deudas con entidades de crédito:</u>

Tipo de operaciones	Ultimo vencimiento	Tipo de interés	Límite concedido	Deuda a corto plazo	Deuda a largo plazo
Póliza de Crédito Cajamar 5289	12 meses desde la fecha de formalización	5,75% Nominal Fijo – T.A.E: 9,0034%	51.000,00	2.651,58	0,00
	Total		51.000,00	2.651,58	0,00

8.2 <u>Deudas a L/P transformables en subvenciones:</u>

Este saldo corresponde al importe aprobado para la preparación y realización de las actividades de cooperación del Grupo de Acción Local según Convenio entre la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el Grupo de Acción Local para regular la gestión de la Medida 19 Leader del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

9 Fondos propios y Patrimonio Neto

No existen aportaciones realizadas al Fondo Social.

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo Social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	14.830,74	0,00	0,00	14.830,74
Excedente ejercicios anteriores	175.089,67	28.788,20	(600,00)	203.277,87
Excedente del ejercicio	28.788,20	(6.498,26)	(28.788,20)	(6.498,26)
Total Fondos Propios	218.708,61	22.289,94	(29.388,20)	211.610,35
SUBVENCIONES, DONACION	NES Y LEGADOS N	O REINTEGR	RABLES RECIB	IDOS
Subvenciones de capital para subv. inmovilizado	478,72	0,00	(226,93)	251,79
Subvenciones para gastos de funcionamiento	191.545,92	0,00	(168.044,06)	23.501,86
Total , S.D. y L	192.024,64	0,00	(168.270,99)	23.753,65
Total Patrimonio Neto	410.733,25	22.289,94	(197.659,19)	235.364,00

10 Saldos con Administraciones públicas

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Concento	20	23	2022		
Concepto	Deudora	Acreedora	Deudora	Acreedora	
H.P. Subv. concedidas Leader 2014-2020 Medida 19 L/P	212.597,17	0,00	433.904,36	0,00	
H.P. Subv. concedidas Leader 2014-2020 Medida 19 C/P	83.000,00	0,00	0,00	0,00	
H.P. Subvenciones PTAA Ayto Alhama	13.865,00	0,00	13.865,00	0,00	
H.P. PTAA Ayto Alhama dudoso cobro	(13.865,00)	0,00	(13.865,00)	0,00	
H.P. subvenciones concedidas intereses ptes devolver	0,00	46,22	0,00	46,22	
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	0,00	4.034,63	0,00	4.013,13	
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	0,00	3.717,76	0,00	3.659,81	
H.P. deudora por impuesto de sociedades	254,25	0,00	254,25	0,00	
H.P. deudora por IVA Soportado	12,29	0,00	0,00	0,00	
Total	295.863,71	7.798,61	434.158,61	7.719,16	

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

10.1 H. P. deudor por subv. concedidas programa Leader Medida 19 periodo 2014-2020:

El detalle de los saldos deudores mantenidos por la Asociación con cada una de las administraciones públicas por los fondos recibidos distinguiendo entre corto plazo y largo plazo y pendientes de cobrar eran los siguientes:

Concepto	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
FEADER	74.700,00	191.337,45
Junta de Andalucía	8.300,00	21.259,72
Total	83.000,00	212.597,17

El origen de estos saldos es el siguiente:

Total saldo pendiente	266.037,45	29.559,72	295.597,17
Total saldo pendiente C/P	74.700,00	8.300,00	83.000,00
Total saldo pendiente L/P	191.337,45	21.259,72	212.597,17
Intereses actualizados pendientes de devengo a 31/12/2023	(2.937,42)	(326,38)	(3.263,80)
COBROS 2023	(127.426,49)	(14.158,50)	(141.584,99)
COBROS 2022	(129.973,51)	(14.441,50)	(144.415,01)
COBROS 2021	(139.240,66)	(15.471,18)	(154.711,84)
COBROS 2020	(119.952,84)	(13.328,09)	(133.280,93)
COBROS 2019	0,00	0,00	0,00
COBROS 2018	(428.924,75)	(47.658,30)	(476.583,05)
COBROS 2017	(77.538,88)	(8.615,43)	(86.154,31)
Total Cuadro Financiero	1.292.032,01	143.559,11	1.435.591,12
Total Cuadro Financiero		,	,
Anualidades largo plazo resto de medidas	785.568,39	87.285,37	872.853,76
Anualidades corto plazo resto de medidas	506.463,62	56.273,74	562.737,36
CUADRO FINANCIERO	FEADER	ADMON. AUTONOM.	TOTAL

10.2 H.P. Deudora PTAA Ayuntamientos:

Este saldo corresponde a la deuda que el Ayuntamiento de Alhama tiene pendiente de aportar para la ejecución del Plan Turístico.

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

10.3 H.P. Deudora PTAA Ayuntamientos dudoso cobro:

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros						
Categorías \ Clases	Valores representativos de deuda		Crédito	s y otros (1)	TOTAL		
	LP	CP	LP	СР	LP	СР	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	13.865,00	0,00	13.865,00	
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	13.865,00	0,00	13.865,00	
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	13.865,00	0,00	13.865,00	

10.4 <u>Hacienda Pública acreedora por retenciones</u>:

A 31 de diciembre de 2023 la Asociación adeudaba a la Hacienda Pública por retenciones de IRPF el último trimestre del ejercicio 4.034,63 euros.

10.5 <u>Organismos de la Seguridad Social:</u>

El saldo de esta cuenta corresponde a los seguros sociales del mes de diciembre.

10.6 Hacienda pública deudora Impuesto Sociedades:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Según el artículo 68 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 el tipo general de gravamen para los contribuyentes de este impuesto será del 23 por ciento para las entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios del periodo impositivo inmediato anterior sea inferior a 1 millón de euros.

La asociación no ha desarrollado durante el ejercicio 2023 actividades no exentas: Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tiene la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023:

		2. Va	ariación de im	puesto dife	erido	
					b) Variación	
		a) Variación d	lel impuesto d	liferido de	del impto	
	1.		activo		diferido de	3. TOTAL
	Impuesto				pasivo	
	corriente		Crédito			(1+2)
		Diferencias	imptvo	Otros	Diferencias	
		temporarias	B.Impbles.	créditos	temp orarias	
			negativas			
Imputación a resultados, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ A operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por subvenciones, donac. y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por activos no corrientes y pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	0,00
vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por diferencias de conversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022:

		2. Va	erido			
	1. Impuesto	a) Variación d	lel impuesto d activo	liferido de	b) Variación del impto diferido de pasivo	3. TOTAL
	corriente	Diferencias temporarias	Crédito imptvo B.Impbles. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	(1+2)
Imputación a resultados, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ A operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por subvenciones, donac. y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por diferencias de conversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

11 Tesorería

El detalle de los saldos de los ejercicios 2023 y 2022 reflejados en este epígrafe coincide con los saldos a dicha fecha en los extractos de las cuentas mantenidas por la Sociedad según el siguiente desglose:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Caja	0,00	0,00
Cuentas Corrientes	101.365,58	85.199,10
Total Tesorería	101.365,58	85.199,10

12 Resultados de ejercicios anteriores

El origen del resultado del ejercicio 2022 en euros, es el siguiente:

Concepto	Importe
Servicios Bancarios y Similares	(313,25)
Suministros	(434,47)
Otros Servicios	(550,80)
Otros Gastos Sociales	(326,25)
Otros Gastos Financieros	(192,43)
Amortizacion	(374,95)
Dotación Cuota Socios	(18.700,00)
Cuotas Asociados	48.168,82
Amortizacion Subvencionada	324,13
Otros Ingresos Excepcionales	587,40
Reversión por Deterioro	600,00
Total	28.788,20

13 Resultado del ejercicio

El origen del resultado del ejercicio 2023 en euros, es el siguiente:

Concepto	Importe
Servicios Bancarios y Similares	(82,90)
Suministros	(100,02)
Otros Servicios	(363,33)
Otros Gastos Financieros	(724,54)
Amortizacion	(226,93)
Dotación Cuota Socios	(25.161,60)
Cuotas Asociados	21.100,00
Exceso Convenio CaixaBank	3.911,26
Amortizacion Subvencionada	226,93
Otros Ingresos Excepcionales	112,83
Reversión por Deterioro	950,25
Total	(358,05)

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

14 Ingresos y Gastos

14.1 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Mes	Gerente	Técnicos y otros	Administrativo	Total 2023	Total 2022
Enero	3.601,50	4.395,14	1.659,83	9.656,47	9.656,47
Febrero	3.601,50	4.395,14	1.659,83	9.656,47	9.656,47
Marzo	3.601,50	4.395,14	1.659,83	9.656,47	9.656,47
Abril	3.601,50	4.395,14	1.659,83	9.656,47	9.656,47
Mayo	3.601,50	4.395,14	1.659,83	9.656,47	9.656,47
Junio	3.601,50	4.395,14	1.659,83	9.656,47	9.656,47
Julio	3.601,50	4.395,14	1.659,83	9.656,47	9.656,47
Agosto	3.601,50	4.395,14	1.659,83	9.656,47	9.656,47
Septiembre	3.601,50	4.395,14	1.659,83	9.656,47	9.656,47
Octubre	3.601,50	4.395,14	1.659,83	9.656,47	9.656,47
Noviembre	3.601,50	4.395,14	1.659,83	9.656,47	9.656,47
Diciembre	3.601,50	4.395,14	1.659,83	9.656,47	9.656,47
Total	43.218,00	52.741,68	19.917,96	115.877,64	115.877,64

El detalle de la seguridad social a cargo de la empresa ha sido el siguiente:

Mes	Total 2023	Total 2022
Enero	3.094,91	3.044,13
Febrero	3.094,91	3.044,13
Marzo	3.094,91	3.044,13
Abril	3.094,91	3.044,13
Mayo	3.094,91	3.046,62
Junio	3.094,91	3.046,62
Julio	3.094,91	3.046,62
Agosto	3.094,91	3.046,62
Septiembre	3.094,91	3.046,62
Octubre	3.094,91	3.046,62
Noviembre	3.094,91	3.046,62
Diciembre	3.094,91	3.046,62
Total	37.138,92	36.549,48

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

14.2 <u>Dotación a la amortización</u>

En la nota 5 se presenta la dotación del inmovilizado material e intangible desagregada por elementos por un importe de 226,93 euros de dotación global en el 2023 y de 374,95 euros en el 2022.

14.3 Otros gastos de explotación:

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Cuenta	Importe 2023	Importe 2022
Trabajos realizados por otras empresas	27.209,41	0,00
Arrendamientos y cánones	4.800,00	4.800,00
Reparaciones y conservación	2.548,26	850,09
Servicios de profesionales independientes	10.501,79	10.708,50
Seguros	313,08	304,00
Servicios bancarios y similares	592,90	313,25
Publicidad y Propaganda	0,00	540,00
Otros Gastos Sociales	0,00	326,25
Suministros	3.059,93	3.246,67
Otros servicios	14.202,01	9.676,77
Premios Convenio CaixaBank	5.000,00	0,00
Total	68.227,38	30.765,53

14.4 <u>Ingresos:</u>

La distribución del importe de los ingresos de la actividad propia para los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

Actividad	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Cuotas de socios	21.100,00	48.168,82
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	18.150,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	206.458,95	181.567,88
Total	245.708,95	229.736,70

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

15 Subvenciones, donaciones y legados

15.1 <u>Subvenciones para financiar el inmovilizado</u>

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación para financiar el inmovilizado material e intangible a 31 de diciembre de 2023, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones de capital, es el siguiente:

Año con- cesión	Entidad	Finalidad	% Imputación	Importe concedido	Traspaso rtdos subv. capital	Pendiente de imputación
2009-2015	Leader (Eje 4)	Gastos de funcionamiento	100%	13.319,21	20,82	0,00
2009-2015	Fondos de Pesca	Gastos de funcionamiento	100%	7.526,26	12,24	0,00
2021	Leader 2014- 2020	Gastos de funcionamiento	100%	738,64	193,87	251,79
	Total			21.584,11	226,93	251,79

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación para financiar el inmovilizado material e intangible a 31 de diciembre de 2022, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones de capital, es el siguiente:

Año con- cesión	Entidad	Finalidad	% Imputación	Importe concedido	Traspaso rtdos subv. capital	Pendiente de imputación
2009-2015	Leader (Eje 4)	Gastos de funcionamiento	100%	13.319,21	42,99	20,82
2009-2015	Fondos de Pesca	Gastos de funcionamiento	100%	7.526,26	80,05	12,24
2019	Leader 2014- 2020	Gastos de funcionamiento	100%	60,38	16,43	0,00
2021	Leader 2014- 2020	Gastos de funcionamiento	100%	738,64	184,66	445,66
Total				21.644,50	324,13	478,72

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

15.2 Subvenciones concedidas en el ejercicio 2023 y 2022.

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación en el ejercicio 2023, distinguiendo entre las contabilizadas en el Patrimonio Neto y las contabilizadas como pasivo, así como las imputadas a resultados, es el siguiente:

Año conces.	Entidad	Finalidad	% Impu- tac.	Importe con- cedido	Deudas a C/P transf.en subv. 2023	Patrimonio Neto 2023	Imputación resultados 2023
2023	Ayuntamiento Laujar de Anda- rax	Cesión Local GDR	100%	4.800,00	0,00	0,00	4.800,00
Total			4.800	0,00	0,00	4.800,00	

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación en el ejercicio 2022, distinguiendo entre las contabilizadas en el Patrimonio Neto y las contabilizadas como pasivo, así como las imputadas a resultados, es el siguiente:

Año conces.	Entidad	Finalidad	% Impu- tac.	Importe con- cedido	Deudas a C/P transf.en subv. 2022	Patrimonio Neto 2022	Imputación resultados 2022
2022	Ayuntamiento Laujar de Anda- rax	Cesión Local GDR	100%	4.800,00	0,00	0,00	4.800,00
2022	Consejería Agri- cultura, Ganade- ría, pesca y desa- rrollo sostenible	Modificación CF 19.4	100%	124.819,18	0,00	124.819,18	0,00
2022	Consejería Agri- cultura, Ganade- ría, pesca y desa- rrollo sostenible	Puesta en valor Camino mozárabe de Santiago	100%	25.500,00	25.500,00	0,00	0,00
2022	Consejería Agri- cultura, Ganade- ría, pesca y desa- rrollo sostenible	Ecoturismo-Sierra Nevada, Todo Natural	100%	25.500,00	25.500,00	0,00	0,00
Total			180.619,18	51.000,00	124.819,18	4.800,00	

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

Las subvenciones recibidas son procedentes de:

Origen subvención	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
U.E. FEADER	0,00	158.237,26
Junta de Andalucía	0,00	17.581,92
Otros	4.800,00	4.800,00
Total	4.800,00	180.619,18

15.3 <u>Subvenciones concedidas en ejercicios anteriores y traspasadas a resultados del ejercicio</u>

El detalle de las subvenciones concedidas en ejercicios anteriores y traspasadas a resultados del ejercicio 2023 es el siguiente:

Año con- cesión	Entidad	Finalidad	% Impu- tac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv.	Patrimonio Neto	Imputación resultados 2023
2017	Feader 2014/2020	Gastos Funcionamiento 19.4	100%	1.295.751,19	0,00	23.753,65	171.321,86
2022	Consejería Agri- cultura, Ganade- ría, pesca y desa- rrollo sostenible	Puesta en valor Camino mozárabe de Santiago	100%	25.500,00	19.359,79	0,00	6.140,21
2022	Consejería Agri- cultura, Ganade- ría, pesca y desa- rrollo sostenible	Puesta en valor Camino mozárabe de Santiago	100%	25.500,00	1.303,12	0,00	24.196,88
	Total			1.346.751,19	26.803,12	23.753,65	201.658,95

El detalle de las subvenciones concedidas en ejercicios anteriores y traspasadas a resultados del ejercicio 2022 es el siguiente:

Año con- cesión	Entidad	Finalidad	% Impu- tac.	Importe con- cedido	Deudas a C/P transf.en subv.	Patrimonio Neto	Imputación resultados 2022
2017	Feader 2014/2020	Gastos Funcionamiento 19.4	100%	1.295.751,19	0,00	66.726,74	176.767,88
	Total			1.295.751,19	0,00	66.726,74	176.767,88

15.4 <u>Evolución de las subagrupación en el balance</u>

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022				
DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES						
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	139.839,93	139.839,93				
(+) Recibidas en el ejercicio	73.880,00	51.000,00				
(-) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	(43.489,69)	(51.000,00)				
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	0,00				
(-) Traspaso a subvenciones de capital	0,00	0,00				
(-) Importes devueltos	0,00	0,00				
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00				
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	170.230,24	139.839,93				

SUBVENCIONES NO REINTEGRABLES EN PATRIMONIO NETO						
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	192.024,64	245.013,39				
(+)Incorporación a Patrimonio Neto de Deudas a C/P transformables en subvenciones	0,00	0,00				
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	108.634,83				
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(171.548,79)	(176.257,55)				
(-) Importes devueltos	0,00	0,00				
(+/-) Otros movimientos	3.277,80	14.633,97				
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	23.753,65	192.024,64				

La Asociación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

16 Otra información

16.1 Se han producido cambios en los órganos de gobierno y representación con respecto a las cuentas anuales anteriores.

Entrantes: German Moreno Sampedro (Vocal) y Francisco Javier Sánchez González (Vocal)

Salientes: Jacinto Navarro Fernández (Vocal)

16.2 Nº medio de trabajadores empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio 2023 es el siguiente, según categoría profesional:

Categoría	Nº. Medio de empleados	Hombres	Mujeres
Gerente	1,00	0,00	1,00
Técnicos	2,00	0,00	2,00
Administrativo	1,00	0,00	1,00
Total	4,00	0,00	4,00

Memoria abreviada de entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2023

- 16.2.1 No existen remuneraciones devengadas durante el ejercicio por los miembros de la Junta Directiva.
- 16.2.2 Se informa que la Junta Directiva está compuesta por 11 hombres y 6 mujeres.
- 16.2.3 Se informa que el total de honorarios relativos a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2023 de la Sociedad han ascendido a 3.000,00 euros (3.000,00 euros en el ejercicio 2022).
- 16.2.4 Durante el ejercicio 2023, la Asociación no ha realizado inversiones financieras temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros que estén bajo el ámbito de supervisión de la CNMV, y para las que sean de aplicación el Código de Conducta de las Entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.
- 16.2.5 Con fecha 31 de diciembre de 2023, la entidad no tiene ningún aval presentado.
- 17 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existen derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

18 Acontecimientos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores al cierre.

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DIRECTIVA

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros de la Junta Permanente con atribuciones delegadas de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA DE ALMERÍA, han formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de resultados y memoria) de la Asociación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a la 42.

En Alboloduy, a 9 de octubre 2024

ISMAEL GIL SALMERÓN PRESIDENTE

MARIA LUISA CRUZ ESCUDERO SECRETAÇÃO

FRANCISCO GARCÍA GARCÍA VOCAL

TRINIDAD GONGORA ESCAMEZ VOCAL

ANA VANESA NAVARRO LAO VOCAL

Mª CARMEN MONTOYA MORALES VOCAL

ROQUE GARCIA SIMÓN VOCAL

SONIA GUIL SORIANO.

ANTONIO GUTIERREZ ROMERO

VOCAL

MATILDE DÍAZ DÍAZ
VICEPRESIDENTA

ADOLEO CARCTA DE VIANA CARDENAS. TESORERO

FRANCISCO JAVIÈR SÁNCHEZ GONZÁLEZ VOCAL

GERMAN MORENO SAMPEDRO VOCAL

smain.

LUIS JAVIER CORTES MARTINEZ VOCAL

ROBERTO BELMONTE TRISTAN

VOCAL

JUAN JOSE RAMIREZ ANDRES

VOCAL

MIGUEL ANGEL SERRANO LOPEZ VOCAL